520 1to

Q entendo de Vesa q̃ud a fuerda b apruba Susando =

Sdo

Lic. Lamanti

Miguel Administrador

Mathias de Arteaga

En la M. N. y M. L. Ciud de Sarago en Dies Siete Dias del mes
de Agosto año de mill Sete q̃uarenta Y Sinco. Jesp̃ndieron a Lau
or R.d los Sr.s D.n Juan de Labor Garcia Campero Alcalde Pasquero
desta Ciud Y del de Corregidor della q̃ lo es Cap.n Sels.r Corregidor
Alcalde mayor Presente la R.l Sussidg.n Orden Cerca Siguna
m.n de Molino Hern.z de Thomar Montenegro de Pedro Juan de Lobera
Alguacil del Pago de Sus Bastanteros Juan Angosto Julio
Sanchez Juan Javier de Riviera Pedro Nuesa Joseph
Garcia Sillen de Sus de Horizo y Nicolas Joseph Garcia Garro Re
gidores Alferes Real por dicho Sor de
Seguidam.te Jesp̃ndieron los Sr.s Dn Joseph Albaro Lorenzo de Sala Sergento Mal
yor de dicha Plaza Alcalde Ordinario de la Mesma
Sor Sr. D.n Juan Javier de Riviera y Joseph Garcia Silleros dixeron
Cuenta a esta Ciud que en Conformidad del Acuerdo Sasanal
Recondimiento del Sitio Pedido por Parte del Convento de Religio
sas de la Sura Concepcion para ensanche de la Capilla Mayor y
Crucero de dha Yglesia que estan fabricando para lo que tienen
necesidad de Sitio que Colinde con la Botica de dho Convento
Y Haviendo de
ver dho Sitio Pedido en la Calleguela que dela Plaza Publica
Sube ala Porteria de dho Convento, y otras Servidumbres Co
munes y Particulares del Barrio que nombran de Gomera y he
cho Pedido Sitio alladesque tomando de dha Calleguela
Para dha Obra diez Palmos con poca diferencia para lo que